

BASES PARA LA INSCRIPCIÓN COMO VOLUNTARIA/OS AL II CONGRESO INTERNACIONAL “TERRITORIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN DIÁLOGO”

Artículo 1º: Objeto

La presente convocatoria tiene como objeto la recepción, evaluación y selección de postulantes para participar como voluntaria/os en el II Congreso internacional “Territorios de la Educación Artística en diálogo”.

Artículo 2º: De la presentación

Podrán presentarse a la presente convocatoria a inscripción como Voluntaria/os en el II Congreso internacional “Territorios de la Educación Artística en diálogo”, a realizarse los días 7, 8 y 9 de octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aquellas personas que puedan acreditarse como estudiantes regulares del Área Transdepartamental de Formación Docente.

Artículo 3º: De los plazos

La inscripción estará abierta entre el 1 y al 15 de septiembre inclusive, a las 23:59 horas considerando el horario oficial de Buenos Aires, Argentina.

Artículo 4º: De la modalidad de inscripción

Todas las tareas desarrolladas en el marco de esta convocatoria son de carácter voluntario. Para completar la inscripción, se deberá completar todos los campos del formulario que acompañe la publicación de la presente convocatoria en el sitio web oficial de la Universidad Nacional de las Artes.

Artículo 5º De la selección

- A. El Comité Organizador hará una selección de acuerdo con la cantidad de inscriptos/as que cumplan con requisitos, siguiendo criterios de disponibilidad y necesidad de apoyo en las tareas mencionadas.
- B. La/os postulantes que resulten seleccionada/os serán convocada/os a un encuentro virtual, con día y horario a definir, para informar la dinámica de las tareas a realizar.
- C. En caso de que la/el postulante seleccionada/o por cuestiones de índole personal olaboral, se vea imposibilitada/o de participar deberá informar por correo electrónico que declina su participación, para que se proceda a designar a una persona sucesora.
- D. El Comité de Evaluación es soberano, así como su parecer final sobre los proyectos finalistas.

Artículo 6°: De la comunicación de la selección

Quienes resulten seleccionados/as recibirán un correo confirmando su participación en el Voluntariado, desde la siguiente casilla: congresoterritorios@una.edu.ar

Artículo 7°: De la participación

La participación en la presente Convocatoria está condicionada a la aceptación íntegra de las bases establecidas en el presente Anexo.

Artículo 8°: De la modalidad de participación

Las personas interesadas deberán indicar en el formulario dos opciones entre las siguientes categorías:

Voluntarios/as mediadores: incluye tareas de mediación cultural (como recorridos por el espacio donde se realizará el Congreso) como intermediarios entre las manifestaciones culturales del evento y los participantes para promover el intercambio de conocimientos, ideas y opiniones.

Voluntarios/as Ilustradores: tareas de diseño y reseñas visuales durante la duración del Congreso. Los/as ilustradores participarán de las rondas de conversación para realizar producciones in situ de los intercambios que se realicen. Se requiere conocimiento de ilustración (excluyente).

Voluntarios/as en comunicación: incluye tareas asistencia de redes sociales, creación de contenido durante el congreso (redacción, edición y publicación), cobertura del evento y registro fotográfico/audiovisual.

Voluntarios/as de producción y atención al público: incluye tareas de acompañamiento a invitados/as internacionales, asesoramiento a participantes y expositores/as, apoyo en acreditaciones, asistencia en espectáculos y proyecciones, colaboración en tareas organizativas y de implementación de las Rondas de Conversación.

Artículo 9°: Viáticos

- a. Se otorgará un monto en concepto de viático acorde a la cantidad de días/horas de asistencia y un certificado de participación.
- b. El depósito en concepto de viáticos será depositado en la cuenta bancaria del/la voluntario/a, que deberá informar su comprobante de Clave Única Bancaria (CBU).

Artículo 10°: De la certificación

Toda/os los voluntarios que participen desarrollando tareas en el II Congreso internacional “Territorios de la Educación Artística en diálogo” en carácter de voluntaria/os recibirán un



certificado de participación avalado por las autoridades del Área Transdepartamental de Formación Docente.